



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H N° 1704/24

Salta, 21 NOV 2024

EXPTE. N° 4950/23

VISTO:

La Res. H N° 0050/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por el alumno **JOSÉ ALBERTO SANMILLÁN, LU N° 711.900**, de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1362/24, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 17 de diciembre del 2024, a horas 15,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1362/24 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día martes 17 de diciembre de 2024 a horas 15,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"MODOS DE HACER EN EL GRAN CHACO AMERICANO: ANÁLISIS TECNOLÓGICO DE LA CERÁMICA ETNOGRÁFICA DE LA COLECCIÓN ANTONIO SERRANO (UNSa) Y DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA DE SALTA"** del alumno **JOSÉ ALBERTO SANMILLÁN, LU N° 711.900**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa